

01-07-04 T 18957

ECUAJUGOS S.a.

Dairy Partners Americas



Oficina Central
Av. González Suárez N31-135
Apartado 17-03-4574
Quito - Ecuador

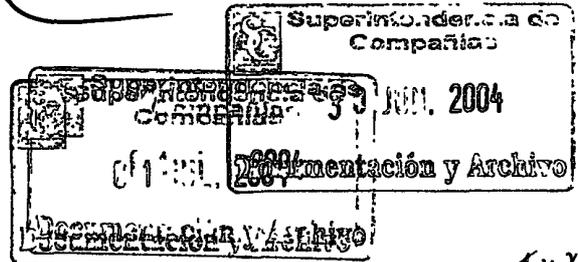
Teléfono: 593 2 232 400
Fax 593 2 232 657

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
María Lorena Rosales
C.A.U.

EXPEDIENTE No. 9.031-77

Quito, a 01 de julio de 2004

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Presente.-



Enrique
01 JUL. 2004
15h

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 21 de la Codificación de la Ley de Compañías, cúmplenos informar a Ud. que con fecha 30 de junio de 2004 hemos procedido a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de **ECUAJUGOS S.A.** la transferencia de dominio de acciones que detallamos a continuación:

CEDENTE: UNILAC, INC., con domicilio social en Calle 69 Oeste No. 74 D, Urbanización La Loma, Panamá, República de Panamá

CESIONARIA: DPA (Holding) S.A., con domicilio social en Avenue Nestlé 55 CH-1800 Vevey, Suiza

NUMERO DE ACCIONES CEDIDAS: CIENTO VEINTE Y DOS MIL (122.000) acciones ordinarias y nominativas de USD \$1,00 de valor nominal cada una, que representan el **100%** del capital social de ECUAJUGOS S.A., enteramente pagadas y liberadas.

TITULO NO.	NO. ACCIONES	NUMERACION	VALOR NOMINAL
1	122.000	000001 a 122.000	USD\$122.000,00

De acuerdo con los documentos de cesión emitidos por cedente y cesionaria, la presente transferencia de acciones comprende todos los derechos inherentes a la calidad de accionista de UNILAC, INC. sobre la totalidad del capital social de ECUAJUGOS S.A., que cede a favor de **DPA (Holding) S.A.**;

Ecuajugos s.a.
Transferencia Acciones

OK
TRANSFERENCIA
REGISTRADA
2004.07.1

Los NOMBRAMIENTOS
CONTAN EN EL SISTEMA
2004.07.1

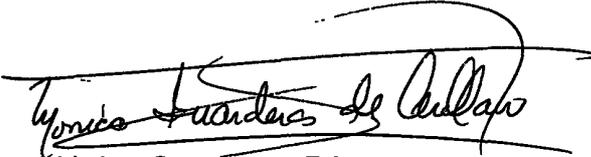
Handwritten signatures and initials, including 'A' and '1/2'.

incluyendo el ejercicio del derecho de preferencia y de atribución respecto de aumentos de capital que acuerde la compañía y sobre la distribución de utilidades y pago de dividendos, y el derecho a percibir utilidades o dividendos que provengan del ejercicio económico del año 2004, en el evento de existir, y a percibir reservas de libre disposición constituidas con anterioridad a la presente cesión y siempre que el máximo organismo de gobierno de la compañía acuerde legalmente su distribución, sin que la cedente, UNILAC, INC., se reserve ningún derecho para sí misma sobre el total de acciones que cede en favor de **DPA (Holding) S.A.**

La inversión en la compra de acciones a una sociedad extranjera se considera inversión extranjera directa, por lo que la compañía procederá a registrar el cambio de su titular ante el Banco Central del Ecuador.

Atentamente,

ECUAJUGOS S.A.


Mónica Guarderas Pérez Anda
PRESIDENTE


Juan José Delgado Soto
GERENTE GENERAL